

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Reunión Más

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar

Mover a: ? Al jefe Listo Crear nuevo Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Edición

Zoom Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co>  
 Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co; projudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co  
 CC:  
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda Rad. 2013-266

Enviado el: viernes 20/09/2013 10:47 a.m.

Mensaje DEMANDA 2013-266.pdf (601 KB) CORRECCIÓN 2013-266.pdf (43 KB) ADMISORIO 2013-266.pdf (118 KB)

Buenos Días, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 03 de septiembre de 2013, dentro de la **ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** con radicado 2013-00266, instaurada por **JOSE HENRY TORO LÓPEZ** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES**.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda, con su respectiva corrección.

Se previene a la parte demandada, para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del auto admisorio de la demanda.

**SECRETARÍA**  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

---

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Ver más acerca de: tadmin01cld@notificacionesrj.gov.co.